Bachillerato Académico Cíclico del Cauca

Escritura de Constitución No. 847 de Marzo 24 de 1.993
Aprobación de Estudios Resolución No. 0922-07-5-99
NIT. 800.190.153 DV: 4 DE Abril de 1.983. Calle 3ª. No. 5-45 Teléfono: 243993 – POPAYÁN

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Popayán a los 29 días de Diciembre de 2001, se reunieron para formalizar la graduación de alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO DEL CAUCA.

Modalidad de Estudios Cíclicos con aprobación del Nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según resolución No. 0922-07-5-99.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ASTAIZA VILLAMUEZ ADRIANA

T.I. 840506-07916 POPAYAN - CAUCA

Es copia tomada del Libro de Actas Generales, Acta No. 008 de fecha 29 de Diciembre de 2001 que consta de 37 alumnos que comienza con el nombre de ASTAIZA VILLAMUEZ ADRIANA y se cierra con el nombre de ZUÑIGA SALAZAR HERNAN DARIO.

Firmada y sellada por el Espec.CARLOS E. MUÑOZ HOYOS (Rector) y YESIKA PAOLA TORREGROZA BURBANO (Secretaria Encargada).

Dada en Popayán a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil uno (2001).

Espec. CARLOS E. MUÑOZ HOYOS
Director Académico
C.C. 4.619.439 Almaguer (Cauca)

YESIKA PAOLA TORREGROZA B.
Secretaria Encargada
C.C. 25.286.404 Popayán (Cauca)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24199 del 28 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ

con cédula de ciudadanía No. 34.325.280 de Popayán
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Popayán el día 30 de Noviembre de 2012

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Lara L.
Secretario(a) General

Folio No. 232 Libro de Registros No. 1 Registro No. 09.2199.2012 Refrendado en Popayán el día 30 de Octubre de 2012

Registros y Diplomas: Roberto Macías Silva

CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución 12321 de Julio de 1979 y 677 de Abril de 2003
Considerando que conforme a las disposiciones Legales vigentes:

Adriana Astaiza Villamuez

Identificada con C.C. 34.325.280 de Popayán
Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Especialista en Proyectos de Desarrollo

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio de su Especialización.

Dado en la Ciudad de Popayán a los 28 días del mes de junio de 2019

Registrado en el libro de Diplomas No. 001 Folio 7 Partida 060

Resolución 0100 del 19 de junio de 2019 Acta 008 del 28 de junio de 2019

Ramiro López Santamaría
Rector (e)

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

No. 060

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 008

(28 de junio de 2019)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día veintiocho (28) de junio de 2019, el señor Rector (e) de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ

Cédula de ciudadanía No. 34325280 de Popayán

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0100 del 19 de junio de 2019, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N°. 14877 del 11 de septiembre de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 060 Partida Nº 060 Folio Nº 7 del libro de Diplomas Nº 001.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES** 103738.

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Adriana Astaiza Villamuez

c.c. No. 34.325.280 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Magíster en Gestión de Organizaciones y Proyectos

con los derechos, prisilegios y dignidades que la facultan
para el ejercicio de la maestría

Popayán, 4 de octubre de 2019

Registrado en el Libro de Diplomas No. 083 Folio No. 1451
Diploma No. 1451.19 Resolución No. 852-20.09.19 Acta No. 50.4.10.19

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Director(a) Centro de Posgrados | La Secretaria General de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 50 del 4 de octubre de 2019

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 8:00a.m., del día viernes cuatro (4) de octubre de dos mil diecinueve (2019) y en cumplimiento de la Resolución R- 852 del 20 de septiembre de 2019 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROYECTOS

A:

ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ

CC. 34325280 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad como Magíster en Gestión de Organizaciones y Proyectos

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 083; Folio Nº:1451 ; Diploma Nº:1451–19

La ceremonia finaliza a la(s) 9:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ANDRES JOSE CASTRILLON MUÑOZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados,; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a cuatro(4) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

025529

Unidad de Servicios en Lenguas Extranjeras
Unilingua

Universidad
del Cauca

LA SUSCRITA COORDINADORA DE UNILINGUA
DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que: ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 34325280, cursó los niveles de inglés abajo relacionados, que ofrece la Unidad de Servicios en Lenguas Extranjeras adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidac del Cauca, en los periodos relacionados a continuación:

PERIODO	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO
Abril a Junio de 2004	1	Intensivo	Aprobado
Agosto a Octubre 2004	2	Intensivo	Aprobado
Octubre a Diciembre de 2004	3	Intensivo	Aprobado

Con una intensidad horaria de 60 horas por nivel. Total: 180 horas

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, a los cinco (05) días de noviembre de 2019.

Atentamente,

Nelly Cecilia Hurtado C.
NELLY CECILIA HURTADO C
Coordinador

Elaboró: Fernández Lucy

CAMBRIDGE
LANGUAGE CENTRES

CERTIFICACION

El suscrito Director Académico de ***CAMBRIDGE LANGUAGE CENTRES.*** *Empresa de* ***LENGUAJES Y SISTEMA S.A.*** *Con* ***Nit. 817003933-4,*** *certifica que la señorita* ***ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ.*** *identificada con Cedula de Ciudadanía* ***No. 34.325.280 de Popayán*** *(Cauca), cursó y aprobó los niveles 101, 102 y 103 del Módulo I Elemental, para un total de 90 horas cursadas, que corresponden al programa de* ***APTITUD OCUPACIONAL EN EL IDIOMA INGLES,*** *aprobado por la resolución No. 20131700137674 del 6 de Septiembre de 2.013 de la Secretaria de Educación, que consta de 20 Niveles o V Módulos para un total de 600 horas académicas terminando el curso. Ubicándola en un nivel A1- según el* ***Marco de Referencia Común Europeo.***

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los Diez (10) días del mes de Marzo de dos mil Quince (2.015)

CARLOS ILICH SILVA RUA
Director Académico General
Cambridge Language Centres.
Popayán Cauca.